



Preguntas Frecuentes - Seguimiento Administrativo

2025

Preguntas	Respuestas
¿Después que se formalice mi beca, en cuanto tiempo se libera mi primer depósito de pago?	El primer pago de la beca se realizará dentro de los 30 días hábiles (aproximadamente) siguientes a la formalización e incluirá la retroactividad al mes indicado en la fecha de inicio de la beca. Si no se ha realizado el depósito en la fecha mencionada debe de escribir al área de Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx para revisar la fecha estimada.
¿Durante la vigencia de la beca puedo cambiar de banco para recibir el depósito del pago de la beca?	Sí es posible solicitar cambio de banco. La persona becaria deberá acercarse a la coordinación del programa de posgrado para solicitar la suspensión de la beca por solicitud personal. Lo anterior permitirá continuar con la actualización de la cuenta, este trámite puede tardar dos meses. Adicional, la cuenta bancaria debe ser propia y no se puede ingresar la de un tercero siendo que esto puede afectar y ocasionar la finalización de la solicitud por falta al Reglamento de Becas. En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Puedo registrar mi cuenta bancaria de cualquier banco?	Para la convocatoria de becas nacionales 2025, pueden registra cualquier cuenta bancaria de un banco en México, es importante considerar que la clave interbancaria debe de tener la condición de recibir depósitos mayores a 80 mil pesos o en su caso depósitos ilimitados.
¿Qué pasa si no recibo el pago dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes?	Será necesario, revisar en el sistema de becas el estatus de la beca. (Vigente, suspendida o cancelada) y de ser necesario acercarse a la coordinación para revisar la situación del estatus de la beca. En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Qué pasa si recibí un correo notificando rechazo bancario del pago de la beca?	Debe estar al pendiente de su cuenta de correo en donde se le enviarán indicaciones, para que mediante el apoyo de su coordinación se regularice la situación del Rechazo bancario reportado por TESOFE.



	En caso de dudas la coordinación del programa debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿En qué parte de la página web de la SECIHTI se encuentra la atención a las personas becarias nacionales?	La Guía de referencia para la persona becaria nacional está dirigida a todas las personas becarias nacionales de la SECIHTI y tiene como propósito informar sobre los procesos durante la vigencia de la beca El Link de la Guía de referencia para la persona becaria nacional https://secihti.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/guia-de-referencia-para-la-persona-becaria-nacional-2023/
Soy persona becaria que realizo estudios en la Universidad ¿Con quién me puedo dirigir para recibir asesoría referente a mi beca?	En la Guía de Guía de Referencia para la Persona Becaria Nacional publicada en la página web, podrá consultar el <i>Directorio de atención por institución</i> del seguimiento de becas nacionales, https://secihti.mx/wp-content/uploads/becas_posgrados/becas_nacionales/guia_de_referencia/2023/Directorio_Atencion.pdf En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
Soy persona becaria que realizo estudios en la Universidad ..., ¿Dónde puedo revisar el estatus de mi beca?	Ingresa a la plataforma de becas de la SECIHTI y revisa su número de CVU en el sistema en el que la persona becaria fue postulado. Sistema PS https://people.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=REGISTROS#/login Sistema MIIC http://miic.conacyt.mx/becas/acceso.html Sistema ÁPEIRON https://apeiron.conacyt.mx/ En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Dónde se puede consultar el Reglamento de Becas?	En la Guía de Guía de Referencia para la Persona Becaria Nacional publicada en la página web, se puede descargar el Reglamento de Becas.





	https://secihti.mx/wp-content/uploads/becas_posgrados/becas_nacionales/guia_de_referencia/2023/Directorio_Atencion.pdf
¿Dónde puedo obtener los formatos y los instructivos para solicitar modificaciones a la beca vigente?	En la Guía de referencia para la persona becaria nacional está dirigida a todas las personas becarias nacionales de la SECIHTI y tiene como propósito informar sobre los procesos durante la vigencia de la beca y podrán descargar los formatos para solicitar la modificación a la beca e instructivos. Link de la Guía https://secihti.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/guia-de-referencia-para-la-persona-becaria-nacional-2023/ En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Quién realiza los trámites de modificación a la beca?	Cualquier modificación de la beca debe ser realizada por la Coordinación del Programa de Posgrado para que sea registrado el trámite en el sistema, Considerando el sistema informático en que la persona becaria fue postulado. (PS, MIIC, ÁPEIRON) En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Cuál es el tiempo máximo de la beca?	Para las becas de Posgrado, la normativa establece lo siguiente: • Doctorado directo, hasta sesenta meses; • Doctorado, hasta cuarenta y ocho meses; • Maestría y especialidad, hasta veinticuatro meses, salvo las especialidades en áreas de la salud que se sujetarán a lo establecido en el programa de estudios a desarrollar. <u>No obstante, la vigencia de la beca autorizada se especifica en la Carta de Asignación de la Beca, que forma parte del Convenio de Asignación de Beca (CAB) firmada por la persona becaria.</u>





¿Cuál será la vigencia de mi beca si cuento con estudios previos, antes de ser formalizada la beca?	Cuando el becario haya realizado parte del programa de estudios, la beca sólo cubrirá la parte que le falta para concluirlos y obtener el grado o certificado correspondiente, sin que pueda exceder del plazo máximo establecido en el reglamento de Becas. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5694891&fecha=10/07/2023#gsc.tab=0
¿Pueden trabajar las personas becarias durante sus estudios de Posgrado?	Sí, siempre y cuando sea autorizado por las instituciones donde la persona becaria realiza sus estudios. Conforme a los mecanismos de admisión y seguimiento de la trayectoria en respeto de la autonomía académica de la institución. En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Se puede suspender el apoyo de la beca por obtener una evaluación desfavorable o por reprobar una o más materias?	No se puede suspender la beca, ya que no está establecido en el Reglamento de becas vigente por la SECIHTI. No obstante, las instituciones de educación superior y los centros de investigación son autónomos para establecer los mecanismos de admisión y seguimiento de la trayectoria académica de las personas becarias, así como para tomar las decisiones que consideren pertinentes sobre el funcionamiento y operación de sus programas de posgrado. Durante la suspensión, la SECIHTI no tendrá la obligación de entregar a la persona becaria los recursos económicos comprometidos en el convenio de asignación de beca.
¿Puedo tener un apoyo económico por parte de la SECIHTI para hacer la beca de movilidad, que procedimiento se debe realizar?	Por el momento no es posible tener apoyo económico, por parte de la SECIHTI actualmente solo cubre el apoyo de la beca nacional. Será necesario que sea aprobada la movilidad por la coordinación de su programa de posgrado, así como la expedición de documentos necesarios para su estancia.
¿Cuánto tiempo dura la atención del servicio médico del ISSTE para las personas becarias?	La cobertura se otorga durante la vigencia de la beca que se especifica en la Carta de Asignación de la Beca, que forma parte del Convenio de Asignación de Beca (CAB).
¿Puedo dar de alta en la atención médica del ISSSTE, a mis padres?	Sí es posible, deberá adjuntar los documentos comprobatorios en el sistema en el que la persona becaria fue postulado, posteriormente mediante el apoyo de la coordinación de su posgrado revisará los documentos



	comprobatorios (constancia de dependencia económica para los padre y acta de nacimiento de la persona becaria). En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Qué cobertura del servicio médico se les brinda a las personas becarias en el ISSSTE?	La cobertura es hasta alta especialidad en servicio médico, en casos de negar el servicio de tratamiento deben enviar documentación otorgada por su médico al correo a seguimientobn@secihti.mx para apoyo. La cobertura del ISSSTE no cubre guarderías para la persona becaria. En caso de dudas la coordinación del programa de posgrado debe escribir al área Seguimiento Becas Nacionales: seguimientobn@secihti.mx
¿Cómo me puedo dar de baja el servicio médico del ISSSTE sin cancelar mi beca?	La persona becaria deberá acercarse a la coordinación del programa de posgrado para solicitar la cancelación en el sistema SINAVID del ISSSTE, ante el SECIHTI. Será necesario adjuntar la carta firmada por la persona becaria que autorice aplicar la baja en el sistema ISSSTE a la cuenta de correo seguimientobn@secihti.mx .
¿Si tengo problemas Técnicos por no poder registrar mi cuenta bancaria que puedo hacer?	Debido a que el problema que reporta es de carácter técnico, debe dirigir su correo electrónico a cca@secihti.mx o al número de teléfono 55-53-22-77-08 para su atención. Centro de Contacto de Atención https://secihti.mx/centro-de-contacto-de-atencion/
¿Si tengo problemas Técnicos por no poder registrar una modificación a la beca?	Debido a que el problema que reporta es de carácter técnico, debe dirigir su correo electrónico a cca@secihti.mx o al número de teléfono 55-53-22-77-08 para su atención. Centro de Contacto de Atención https://secihti.mx/centro-de-contacto-de-atencion/

Mayores Informes

Si requiere soporte técnico favor de comunicarse al 55 5322-7700 y/o al correo electrónico:

cca@secihti.mx

Centro de Contacto de Atención

<https://secihti.mx/centro-de-contacto-de-atencion/>

Para cualquier duda respecto al contenido de las preguntas frecuentes, favor de consultar a:





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



seguimientobn@secihti.mx

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Av. Insurgentes Sur 1582 – 1er. piso (ala sur)

Col. Crédito Constructor

Demarcación Territorial

Benito Juárez C.P.03940,

Ciudad de México

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



2025
Año de
La Mujer
Indígena